



Decreto cualquier persona física o jurídica, organización o asociación reconocida por la ley que agrupe o represente intereses de los ciudadanos, cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición y entre los cuales se encuentra la defensa de los intereses de sus miembros.

Segundo. El texto del proyecto de Decreto podrá ser examinado por los interesados en la siguiente dirección de Internet:

<https://saludextremadura.ses.es/web/arquitectura-vivienda-politicas-de-consumo>

Mérida, 7 de junio de 2017. La Secretaría General, AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2017, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del "Suministro e instalación de enfriadora de agua y elementos accesorios para climatización del Centro Residencial "El Cuartillo", en Cáceres". Expte.: 17SP321FD046. (2017061329)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
 2. Domicilio: Avda. de las Américas, 4 2.ª planta.
 3. Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
 4. Teléfono: 924004275.
 5. Fax: 924930356.
 6. Correo electrónico:
contratacion.syps@salud-juntaex.es; david.garcias@salud-juntaex.es
 7. Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.gobex.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número del expediente: 17SP321FD046.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Contrato de suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de enfriadora de agua y elementos accesorios para climatización del Centro Residencial "El Cuartillo", en Cáceres.
- c) Lugar de entrega: Centro Residencial "El Cuartillo" en Cáceres.
- d) Plazo de ejecución/entrega: 5 meses.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV: 39717200-3 Aparatos de aire acondicionado.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
 - Oferta económica: Hasta 67 puntos.
 - Plazo de entrega: Hasta 11 puntos.
 - Servicio posventa: Hasta 11 puntos.
 - Garantías: Hasta 11 puntos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

57.000,00 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 57.000,00 €.

Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 11.970,00 €.

Importe total: 68.970,00 €.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

- Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido IVA.
- Complementaria: 3 % del importe de adjudicación, excluido IVA. Si el adjudicatario hubiese presentado una oferta calificada como anormalmente baja.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Ver apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del vigésimo día a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el DOE. Cuando el último día del plazo sea inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Ver apartado 18 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación de la documentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
 - 2.º Domicilio: Avda. de las Américas, 2
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4.º N.º de fax y dirección e-mail para notificar envío por correo: 924930356.
email: contratacion.syps@salud-juntaex.es;david.garcias@salud-juntaex.es
 - 5.º Admisión de variantes: Sí.
 - 6.º Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con el artículo 161 del TRLCSP.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: La apertura del Sobre 1 se realizará transcurridos tres días hábiles desde el cierre del plazo para presentar ofertas. Posteriormente se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
- e) La mesa de contratación se constituirá a las 09:00 horas.
- f) En el caso que ningún licitador tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del Sobre 3.
- g) El resultado de la apertura de proposiciones se publicará en el perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.gobex.es>

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Propuesta de adjudicación: La convocatoria del acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación se dará conocimiento a través Perfil de Contratante, a través de la página web <http://contratacion.gobex.es>

**12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

13. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Entes cofinanciadores: PROGRAMA OPERATIVO FEDER EXTREMDURA 2014-25020: 80 %.

Eje/ Objetivo temático: 09. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.

Prioridad inversión: 9.7. La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Objetivo específico: 9.7.1. La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Actuación del documento: 09.07.01.03.01. Inversión en infraestructuras y equipamiento en centros sociosanitarios, centros residenciales y centros de día.

Porcentaje de la cofinanciación: 80 %.

Comunidad Autónoma: 20 %.



Unión Europea

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”**

14. PERFIL DE CONTRATANTE (Artículo 53 TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es>

Mérida, 13 de junio de 2017. La Secretaria General, PD Resolución 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016, AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •